

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EJECUTIVO. RAD.6525
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO : OMAR YESID SEPULVEDA BURGOS

La anterior comunicación junto con anexos remitida de la **OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PURIFICACION**, agréguese al proceso para que surtan los fines legales consiguientes y pónganse en conocimiento de la parte ejecutante remitiéndolo por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO